

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del Plan de Estudios

I. Estructura del Plan de Estudios				
Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Formación Básica (60 ECTS)	Matemáticas	Matemáticas I	6	Básica
		Matemáticas II	6	Básica
	Física	Física	6	Básica
		Técnicas de Laboratorio	6	Básica
	Química	Química	6	Básica
	Expresión Gráfica	Expresión Gráfica	6	Básica
	Biología	Biología	6	Básica
	Geología	Geología y Climatología	6	Básica
	Informática	Informática Aplicada	6	Básica
	Empresa	Economía y Gestión de Empresas	6	Básica
Común a la Rama Forestal (84 ECTS)	Ciencias del Medio Natural	Zoología y Entomología	6	Obligatoria
		Botánica Forestal	6	Obligatoria
		Ecología	6	Obligatoria
		Edafología	6	Obligatoria
	Ingeniería del Medio Natural	Infraestructuras Forestales	6	Obligatoria
		Hidráulica Aplicada	6	Obligatoria
		Maquinaria y Mecanización Forestal	6	Obligatoria
		Evaluación y Corrección del Impacto Ambiental	6	Obligatoria
		Metodología, Organización y Gestión	6	Obligatoria

		de Proyectos			
		Aprovechamientos y Vías Forestales	6	Obligatoria	
	Bases para la Gestión del Medio Natural	Topografía, SIG y Teledetección	6	Obligatoria	
		Dasometría e Introducción al Inventario Forestal	6	Obligatoria	
		Legislación, Política y Certificación Forestal	6	Obligatoria	
	Gestión y Aprovechamiento de Recursos Naturales	Selvicultura	6	Obligatoria	
Tecnología Específica para las Explotaciones Forestales (54 ECTS)	Restauración y Protección del Medio Natural	Hidrología y Recuperación de Espacios Degradados	6	Obligatoria	
		Enfermedades y Plagas Forestales	6	Obligatoria	
		Incendios Forestales	6	Obligatoria	
		Repoblaciones y Viveros	6	Obligatoria	
	Gestión y Aprovechamiento de Recursos Naturales	Gestión Cinegética y Piscícola	6	Obligatoria	
		Pascicultura y Sistemas Agroforestales	6	Obligatoria	
		Inventario Forestal y Ordenación de Montes	6	Obligatoria	
		Ordenación y Planificación del Territorio	6	Obligatoria	
		Jardinería y Paisajismo	6	Obligatoria	
	Optatividad (60 ECTS)	Gestión del Medio Natural	Gestión de Espacios Naturales Protegidos	6	Optativa
			Degradación y Conservación de Suelos	6	Optativa
Producción Forestal		Conservación y Mejora Forestal	6	Optativa	
		Aprovechamientos Forestales No Maderables	6	Optativa	
Economía de los Recursos Naturales		Análisis Económico y Financiero	6	Optativa	
		Valoración Forestal	6	Optativa	
Idioma Moderno		Inglés	6	Optativa	



	Tecnologías de la Información	Estadística Aplicada	6	Optativa
		Sistemas de Información Geográfica	6	Optativa
	Prácticas en Empresa	Prácticas en Empresa	6	Optativa
Trabajo Fin de Grado (12 ECTS)	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	12	Obligatoria

Justificación de la estructura del Plan de Estudios

- Módulo de Formación Básica:

Comprende las asignaturas propias de la rama de conocimiento (Ingeniería y Arquitectura). Supone un total de 60 créditos ECTS

- Módulo Común a la Rama Forestal:

Incluye todas aquellas materias comunes a la rama forestal, independientemente de la especialidad de la que se trate. Supone un total de 60 créditos ECTS

- Módulo de Tecnología Específica para Explotaciones Forestales:

En este módulo se incluyen aquellas materias específicas de la especialidad de explotaciones forestales. Supone un total de 48 créditos ECTS

- Módulo de Optatividad:

En este módulo se incluyen todas aquellas materias optativas ofertadas para que los estudiantes puedan cursar unas u otras en función de sus preferencias. Este módulo pretende ofrecer una formación complementaria al estudiante con asignaturas de especialización profesional. Supone un total de 30 créditos ECTS.

Junto a esta oferta específica, también podrán existir, si ello fuere posible, itinerarios de intensificación con asignaturas obligatorias de otras titulaciones de la rama Ingeniería y Arquitectura así como otras titulaciones vinculadas al ámbito de la Ingeniería Forestal. Con ello se intenta potenciar la formación interdisciplinar del estudiante y la posibilidad de estudiar una segunda titulación.

- Módulo de Trabajo Fin de Grado:

Este módulo incluye el Trabajo Fin de Grado, con el que se pretende que el estudiante demuestre su madurez para abordar un trabajo de manera independiente bajo la supervisión de uno o varios directores. Este módulo supone un total de 12 ECTS"

Secuencia de las asignaturas en el Plan de Estudios

	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
	Matemáticas I	Hidráulica Aplicada	Pascicultura y Sistemas Agroforestales	Metodología, Organización y Gestión de Proyectos
	Química	Infraestructuras forestales	Gestión Cinegética y Piscícola	Aprovechamientos y Vías Forestales

Semestre 1º	Biología	Ecología	Replantaciones y Viveros	Evaluación y Corrección del Impacto Ambiental
	Geología y Climatología	Legislación, Política y Certificación Forestal	Incendios Forestales	Inventario Forestal y Ordenación de Montes
	Expresión Gráfica	Maquinaria y Mecanización forestal	Optativa	Optativa
Semestre 2º	Matemáticas II	Edafología	Hidrología y Recuperación de Espacios Degradados	Optativa
	Informática Aplicada	Topografía, SIG y Teledetección	Jardinería y Paisajismo	Optativa
	Física	Selvicultura	Ordenación y Planificación del Territorio	Optativa
	Técnicas de Laboratorio	Zoología y Entomología	Dasometría e Introducción al Inventario Forestal	Trabajo Fin de Grado
	Economía y Gestión de Empresas	Botánica Forestal	Enfermedades y Plagas Forestales	

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS.

Tipo de materia	Créditos
Formación básica (sólo Grados)	60
Obligatorias	138
Optativas	30
Prácticas externas (si se incluyen)	
Trabajo fin de Grado	12
Total	240

Coordinación docente del título

La coordinación horizontal y vertical de los distintos módulos, materias y asignaturas del título será responsabilidad de la Comisión de Calidad de la Titulación. Esta Comisión estará compuesta por el coordinador de la titulación, dos estudiantes, hasta 7 profesores de áreas implicadas en la titulación y un representante del PAS. Sus funciones, según el SGIC de la UEx, son las siguientes:

- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios (programa formativo).
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Elaborar información para los diferentes grupos de interés.

La Comisión de Calidad de la Titulación se reunirá al menos dos veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar y evaluar los planes docentes de las diferentes asignaturas del grado, la programación de actividades docentes presentadas, y los resultados de evaluación de los estudiantes.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/normativa-1>

II. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Extremadura, en su Sistema de Garantía Interno de Calidad, ha diseñado el Proceso de Gestión de la Movilidad de Estudiantes en el que se recoge la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes, tanto a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Extremadura, como del propio Centro:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/movilidad>.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y actualmente se rige por la Normativa reguladora de programas de movilidad de la Universidad de Extremadura (Aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura en su sesión del día 29 de julio de 2011 y publicada en DOE nº156, del 12 de agosto de 2011).

La estructura orgánica de la Universidad de Extremadura en materia de movilidad nacional e internacional incluye al Coordinador Institucional, la Comisión de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura, el Coordinador Académico de Programas de Movilidad del Centro y la Comisión de Programas de Movilidad del Centro, cuyas funciones están definidas en la citada Normativa reguladora de programas de movilidad de la Universidad de Extremadura.

El Secretariado de Relaciones Internacionales es la unidad responsable de la gestión de los programas o convenios de movilidad suscritos por la UEx en el marco de los proyectos y programas que sean materia de su competencia. Son funciones del Secretariado de Relaciones Internacionales:

- a) Promover los Convenios y Acuerdos Bilaterales con instituciones y organismos regionales, nacionales y supranacionales que posibiliten la ejecución de las actividades contempladas en los diferentes Programas y velar por el correcto desarrollo de los mismos.
- b) Organizar la movilidad de estudiantes, docentes y personal de administración y servicios de la UEx.
- c) Planificar, difundir y desarrollar las convocatorias anuales enmarcadas en los Programas de Movilidad que sean materia de su competencia.
- d) Informar a los miembros de la UEx e instituciones socias interesados en participar en los diferentes Programas de Movilidad.
- e) Asesorar técnicamente a los Centros de la UEx en la gestión de Programas de Movilidad.
- f) Ejecutar técnica y financieramente los Programas de Movilidad de acuerdo con las directrices establecidas en los Convenios y Acuerdos Interinstitucionales.
- g) Elaborar los informes técnicos y financieros de acuerdo con las directrices establecidas en los Convenios y Acuerdos Interinstitucionales.
- h) Evaluar el funcionamiento de los Programas de Movilidad en los que participa la UEx y, en su caso, elaborar propuestas que garanticen la calidad de los mismos.
- i) Actuar como unidad administrativa central para la recepción e integración de los participantes en Programas de Movilidad procedentes de instituciones socias.
- j) Promover la celebración de actividades y eventos que mejoren la proyección internacional de la UEx.
- k) Diseñar, coordinar y enmarcar las propuestas de proyectos que, en materia de su competencia, se generen desde la comunidad universitaria, y buscar la financiación para el desarrollo de dichas propuestas.

Programa de movilidad de estudiantes vigentes en la Universidad de Extremadura

Entre los distintos programas de movilidad a los que actualmente tiene acceso el



alumnado, pueden destacarse, entre otros de carácter más específico:

- Programa ERASMUS, con sus dos modalidades de Estudios (para proseguir estudios en Universidades europeas) o Prácticas (para la realización de prácticas en empresas europeas)
- Programa SICUE/Séneca, (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).
- Programa AMERICAMPUS, para proseguir estudios en Universidades y Centros Educativos americanos).
- Programas de Becas Internacionales SANTANDER-Universidad de Extremadura (para el desarrollo de estancias educativas en Universidades latinoamericanas).

Convenios de movilidad actuales para el Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural:

- ALBERT LUDWIGS UNIVERSITÄT FREIBURG (Alemania)
- UNIVERSITÀ CATTOLICA DEL SACRO CUORE PIACENZA (Italia)
- UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA (Italia)
- UNIVERSITÀ POLITECNICA DELLE MARCHE – UNIVPM (ITALIA)
- UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MOLISE (ITALIA)
- INSTITUTO SUPERIOR DE AGRONOMÍA -UNIVERSIDADE TÉCNICA DE LISBOA (Portugal)